

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
El origen y aplicación de los recursos de cada una de sus dependencias y entidades	El origen y aplicación de	El origen y aplicación de los recursos de cada una de sus dependencias y entidades

Tabla Campos

Ejercicio	Tipo de Recurso	Entidad y dependencia	Recurso asignado	Origen del recurso	Aplicación del recurso	Hipervínculo al documento	Año	Fecha de Actualización	Nota
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	PRESIDENCIA	N/D	Ingresos Propios	PROMOVER Y ATENDER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ATENCION Y SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE ORDEN MUNICIPAL, OTORGAR SUBSIDIOS SUFICIENTES A LAS INSTALACIONES PARAMUNICIPALES, ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES QUE REQUIERAN APOYO FINANCIERO, APOYO JURIDICO A LA CIUDADANIA, PROYECTO DE CULTURA	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	4110 - CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	PRESIDENCIA	N/D	CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	N/D CASO DE SINIESTROS	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	SINDICATURA	N/D	Ingresos Propios		N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	2210 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	SINDICATURA	N/D	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	SECRETARIA	N/D	Ingresos Propios	SESIONES DE CABILDO, CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, BIBLIOTECA MUNICIPAL, ACTUALIZACION DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y ATENCION DE CARTILLAS MILITARES	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	OFICIALIA	N/D	Ingresos Propios	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MANTENER LIMPIO NUESTRO MUNICIPIO Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, MEJORAR EL SERVICIO DE RASTRO MUNICIPAL CONTAR CON LA	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre

2017	2210 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	OFICIALIA	N/D	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	TESORERIA	N/D	Ingresos Propios	INCREMENTAR LOS RECURSOS Y ADMINISTRAR EN FORMA ORDENADA Y DICIPLINARIA LOS RECURSOS, ASI COMO ENTERA LOS IMPUESTOS	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	2210 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	TESORERIA	N/D	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	4110 - CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	TESORERIA	N/D	CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	5110 - CONVENIOS ESTATALES GENERAL PARTE ESTATAL	TESORERIA	N/D	CONVENIOS ESTATALES GENERAL PARTE ESTATAL	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	6110 - APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	TESORERIA	N/D	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	DESARROLLO SOCIAL	N/D	Ingresos Propios	BRINDAR CERTIDUMBRE A LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE, EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	4110 - CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	DESARROLLO SOCIAL	N/D	CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	OBRAS PUBLICAS	N/D	Ingresos Propios	PLANEACIÓN EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN TIEMPO Y FORMA, CONTAR CON ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE Y SUFICIENTE EN EL MUNICIPIO, DESASOLVE DE RÍOS, VALLADOS Y VIALIDADES EN BUEN ESTADO, CAMINOS EN BUEN	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre

2017	2110 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	OBRAS PUBLICAS	N/D	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	2210 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	OBRAS PUBLICAS	N/D	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	4110 - CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	OBRAS PUBLICAS	N/D	CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	5110 - CONVENIOS ESTATALES GENERAL PARTE ESTATAL	OBRAS PUBLICAS	N/D	CONVENIOS ESTATALES GENERAL PARTE ESTATAL	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	6110 - APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	OBRAS PUBLICAS	N/D	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	DESARROLLO URBANO	N/D	Ingresos Propios		ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONSIENTIZACION DE LA POBLACION EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	5110 - CONVENIOS ESTATALES GENERAL PARTE ESTATAL	DESARROLLO URBANO	N/D	CONVENIOS ESTATALES GENERAL PARTE ESTATAL	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	TRANSITO Y VIALIDAD	N/D	Ingresos Propios		CONTAR CON VIALIDADES SEGURAS Y ORDENADAS QUE PERMITAN EL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS LIBREMENTE DE FORMA SEGURA	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	2210 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	TRANSITO Y VIALIDAD	N/D	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre

2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	SEGURIDAD PUBLICA	N/D	Ingresos Propios	TENER UN DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA DE CALIDAD	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	2210 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	SEGURIDAD PUBLICA	N/D	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	CONTRALORIA	N/D	Ingresos Propios	CONTROL,EVALUACION Y AUDITORIA DE LA GESTION MUNICIPAL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES ESTATALES EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO ASEGURANDO LA CORRECTA OPERACIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN ATENCIÓN A LA CIUDADANIA, APOYO A LA ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPO DE USO AGRICOLA,DISMINUCION DE COSTOS DE PRODUCCION PECUARIA Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD ANIMAL	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	DESARROLLO AGROPECUARIO	N/D	Ingresos Propios		N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	2210 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	DESARROLLO AGROPECUARIO	N/D	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	4110 - CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	DESARROLLO AGROPECUARIO	N/D	CONVENIOS FEDERALES GENERAL PARTE FEDERAL	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	6110 - APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	DESARROLLO AGROPECUARIO	N/D	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	N/D	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017	1110 - Ingresos Propios - Cuenta Corriente	COMUNICACION SOCIAL	N/D	Ingresos Propios	COMUNICACION SOCIAL Y DIFUSION A LA POBLACION EN GENERAL, REALIZAR FOROS, PROGRAMAS, CARAVANAS, CAMPAÑAS EN CUANTO A LA CULTURA GENERAL DE LA COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre

2017		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	N/D	Ingresos Propios	FORTALECER LA ALIMENTACION EN PERSONAS VULNERABLES, ATENDER A LAS PERSONAS DE BAJOS RECURSOS E IMPLEMENTAR DESPENSAS Y AYUDAS SOCIALES, ASI COMO BRINDAR MEDICAMENTOS A BAJO COSTO, TALLERES CULTURALES, SOCIALES, PLATICAS PSICOLOGICAS	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre
2017		SECRETARIAS	N/D	Ingresos Propios	APOYO A LOS MIGRANTES DEL MUNICIPIO, PROCURAR ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, MEJORARLES LA CALIDAD DE VIDA CON IGUALDAD DE CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES DE LA MUJER,ASUNTOS INDIGENAS	N/D	2017	07/10/2017	De acuerdo al Artículo 11 de los lineamientos para la presentación de la cuenta pública e informes trimestrales de los municipios del Estado de Michoacán ante la auditoría superior de Michoacán, se cuenta con 30 días naturales siguientes al de la conclusión del trimestre